



ADENDO No. 1.- INVITACIÓN PÚBLICA No. COMF - 001 - 2016

Se informa a los proponentes interesados en participar en la Invitación Pública No COMF – 001 - 2016, cuyo objeto es:

“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL FOMENTO DE UNA CULTURA DE APROPIACIÓN DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN ENFOCADA A PROCESOS DE ENSEÑANZA Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS DESDE LA PRIMERA INFANCIA MEDIANTE EL DESARROLLO DE UNA OFERTA PEDAGÓGICA PERTINENTE AL DESARROLLO DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, AUMENTO DE LA DISPONIBILIDAD DE HERRAMIENTAS, MEDIOS Y ESPACIOS QUE PROPICIEN LA PRODUCCIÓN Y CIRCULACIÓN DE CONOCIMIENTO MEDIANTE PRÁCTICAS INNOVADORAS Y MOTIVADORAS MEDIADAS POR LAS TIC Y LA APROPIACIÓN DE LA IMPORTANCIA DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN BENEFICIO DEL DESARROLLO POR LA COMUNIDAD PROFESIONAL Y DOCENTE. EN EL MARCO DEL CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN NO. FP44842 – 411 -2015, QUE PONE EN MARCHA LA INICIATIVA “VIVE DIGITAL REGIONAL”, PROYECTO: “CESAR VIVE DIGITAL”,

Que se modifica el contenido de los numerales **8.- PRESUPUESTO OFICIAL** y **14.- CONDICIONES ECONÓMICAS** de la Invitación Pública antes mencionada, adicionándoles el siguiente texto:

El proponente seleccionado deberá asumir los gastos financieros que resultaren de los pagos realizados a su favor desde la cuenta exclusiva del Convenio de la referencia, tales como: gastos por movimientos financieros: 4 x mil, IVA y comisiones bancarias por pagos realizados. Estos gastos se deducirán de forma vencida en cada pago que se realice al Contratista y se realizará contra extracto bancario de la cuenta exclusiva del Convenio.

El texto restante del pliego de condiciones de la Invitación Pública, no sufre ninguna modificación.

Se expide el presente adendo en Valledupar, a los quince (15) días del mes de abril del año 2016.

ERNESTO MIGUEL OROZCO DURAN
Director Administrativo